

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 1 de 11

### Consejo Distrital de Arte Dramático

#### Acta N° 03

#### Tipo de Sesión Ordinaria

**FECHA:** 13 de junio de 2023

**HORA:** 9:00 a.m. a 12:00 m.

**LUGAR:** Sala Coworking – Cinemateca de Bogotá

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Giovanna Riaño Lozano
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Mónica Margarita Camacho
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Alba María Mora Méndez

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Willy Fernando Urrego Acosta
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Juan Camilo Rodríguez Varela
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diego Mauricio Urriago Castro

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
--------	--	--------------------------

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 2 de 11

Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	César Santiago Álvarez Escobar
-------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático - Apoyo a la Secretaría Técnica	Ruth Soraida Celis Dávila

**No de consejeros Activos: 9**

**No de consejeros Asistentes: 5**

**No de consejeros Ausentes: 3**

**No de consejeros Ausentes con justificación: 1**

**No de Invitados a la sesión: 1**

**Porcentaje % de Asistencia: 55%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Designación de comité para revisión y aprobación del acta
4. Preparación y compromisos encuentro de empalme con el nuevo consejo
5. Balance de las acciones realizadas en el marco del Consejo Distrital de Arte Dramático (Secretaría Técnica y Coordinación)
6. Informe sobre participación en la Mesa de Políticas Culturales- Plan Distrital de Cultura (Angélica Riaño). Discusión y aportes
7. Compartir y despedida
8. Proposiciones y varios.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Se realiza verificación de quórum con la asistencia de 5 consejeros activos, lo que permite establecer un quórum decisorio, teniendo en cuenta el retiro del consejero delegado por los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio.

**2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

Para la verificación y aprobación del acta se postulan los consejeros Angélica Riaño y Mónica Camacho.

**3. Aprobación del orden del día**

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 3 de 11

Una vez establecido el quórum decisorio, se aprueba por parte de los asistentes el orden del día a desarrollar.

#### **4. Preparación y compromisos encuentro de empalme con el nuevo consejo**

Previo al inicio del primer punto, se dan a conocer los resultados de las inscripciones a las Elecciones de los Consejos de Cultura y Deporte, para las cuales se observa un total de 1268 en cultura, de los cuales 29 fueron para el Consejo Distrital de Arte Dramático, resaltando que se obtuvo una gran diferencia frente a las últimas elecciones donde el total fue de cerca de 800 candidatos. No obstante, para los asistentes a la sesión es importante hacer un especial énfasis en las votaciones, a través de campañas comunicativas y el contacto con los inscritos.

Estos resultados, que se pueden consultar a través del sitio web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y del IDPAC, muestran una gran diferencia entre lo obtenido por Cultura y Deporte, ante lo cual se explica que el DRAFE es un sistema que aún se encuentra en etapa de crecimiento y de apropiación por parte de la ciudadanía.

Luis Gabriel Rojas, resalta que se estén cumpliendo los objetivos planteados en este proceso, agradeciendo el trabajo tanto de la ciudadanía, los agentes como de las organizaciones en su apoyo y divulgación permanente, porque, aunque falta aún mucha confianza en este ejercicio político, si se brindan los espacios para que los agentes y artistas locales puedan interlocutar e intervenir en los temas de política cultural, propiciando también el interés y la participación de las familias.

Al respecto, Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático, comenta que este es un trabajo que se desarrolla de manera colectiva en el cual desde las instituciones se brindan las posibilidades y los canales para la participación, pero depende de la ciudadanía que se haga posible ocupar los espacios y hacer real la injerencia.

Frente al proceso de votación, Ruth Celis, apoyo a la secretaría técnica del consejo, comenta que, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se brindará todo el apoyo para que el proceso sea lo más cercano a la ciudadanía, posibilitando, entre otros temas, que se puedan recuperar las contraseñas para quienes al momento de ejercer su voto no lo recuerden.

En lo que tiene que ver con el empalme a realizar con los nuevos integrantes del consejo, Ruth Celis comparte que desde la Subdirección de las Artes se tiene propuesto realizar en agosto la Asamblea Distrital de las Artes, en una jornada de todo el día donde en la mañana se abriría un espacio para las Asambleas por áreas artísticas y en la jornada de la tarde la plenaria para la Asamblea Distrital, donde se realizará un reconocimiento a los consejeros salientes y la correspondiente bienvenida a los entrantes. Para ello se está buscando un espacio en que se puedan desarrollar todos los encuentros, con el apoyo de un operador que garantizará todos los temas logísticos.

Por lo anterior se propone que en esta Asamblea se pueda desarrollar el proceso de empalme con los nuevos consejeros, donde se pueda hacer entrega del documento que se encuentra aplazado desde el año anterior, donde se haga un resumen de la gestión, pero también se dejen instalados los temas que se puedan seguir abordando por los nuevos consejeros.

Sobre dicha propuesta, los consejeros asistentes se encuentran de acuerdo y por parte de Angélica Riaño, se sugiere que para ese día, más que la firma de un compromiso, como se hubiera pensado, es

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	
		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 4 de 11

brindar a los nuevos consejeros las herramientas que requieren para su labor, basadas en las necesidades que tanto ella como los que fueron ingresando en el último período, tuvieron para conocer tanto el sector como su rol.

De otra parte, considera importante realizar un esquema a manera de infografía donde se den a conocer los momentos más importantes del sistema, a manera de historia y que permita ver la transformación de los escenarios de participación, pero también se puedan dar a conocer los momentos más importantes de la gestión del actual consejo en cuanto a la concertación, pero también de la veeduría ciudadana.

Desde el punto de vista de la formación, Angélica Riaño, considera fundamental brindar la información específica sobre el rol que debe desarrollar el consejero, entendiendo que su papel es la lectura de la realidad de su sector, el conocimiento de las políticas culturales para poder aportar de manera decisiva sobre la formulación de los proyectos que benefician tanto a los artistas como a la ciudadanía, permitiendo entender que el papel del consejero no es de formular, sino incidir y aportar.

Lo anterior se conformaría en un kit, que se podría entregar a los consejeros entrantes, para lo cual se sugieren las siguientes categorías:

- Normatividad nacional y distrital, donde también se incluyan normas, acuerdos, decretos que permitan entender la dinámica local y su relación con la ciudad en los temas de planeación y presupuestación.
- Políticas Culturales
- ABC o un glosario que corresponda a los términos que son más comunes y necesarios para el ejercicio de la consejería.

Este kit, iría acompañado de un informe de gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático, donde de manera sintética se vaya dando cuenta de lo planteado, lo logrado y lo que queda por continuar por parte de los nuevos consejeros.

Con el fin de apoyar la consecución de información, Mónica Camacho recomienda acudir a los documentos que fueron base para el proceso de formación que dictó la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el año 2021. Allí se podrán conseguir y consultar normas y documentos relacionados con la gestión y las políticas culturales que son fundamentales para los nuevos consejeros, toda vez que no solo basta con representar un sector, sino también conocer e interpretar el escenario en el que se mueve la participación y de esta forma buscar la mejor forma de incidir.

Se propone que para hacerlo más directo y de consulta permanente, los documentos sean cargados en el drive que está vinculado al correo del Consejo Distrital de Arte Dramático, el cual al ser institucional no cierra y puede permitir el acceso y el descargue de la información en cualquier momento.

De igual forma, incluir este vínculo o código QR en la página web [www.bogotateatralycircense.gov.co](http://www.bogotateatralycircense.gov.co), para que también sea material de consulta para todos los ciudadanos interesados, donde también se puede incluir información sobre el proceso que se debe llevar a cabo para acceder a los escenarios que coordina IDARTES, a través de la Subdirección de Equipamientos Culturales, por de acuerdo con lo comentado por Luis Gabriel Rojas, es preciso tener en cuenta que no es solo el préstamo del espacio lo que debe ser contemplado, si no que también existen otros gastos logísticos que son fundamentales

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	
		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 5 de 11

para garantizar la realización del evento para lo cual es solicitado.

Con respecto a los logros que se han tenido por parte del Consejo, se sugiere realizar un infografía o línea de tiempo en el que se destaque lo que se ha obtenido durante el ejercicio del actual consejo como fue el hecho de haber retornado a la conformación por sectores o el acceso a los espectáculos de las entidades del sector.

Para Alba Mora, la propuesta de dotar de documentos y herramientas de conocimiento a los nuevos consejeros, permite que se participe informados en cada uno de los escenarios, lo cual para los actuales consejeros se fue consiguiendo con el tiempo. De igual manera, considera necesario que se realice una apadrinamiento de algunas personas que integran actualmente los consejos para conocer las normas, los alcances y las políticas, además de llegar a los territorios para que también se conozca la dinámica que se desarrolla en las localidades, ante lo cual Mónica Camacho considera que sería importante dejar instalada la necesidad de tener encuentros con los consejos locales por parte de los distritales.

Para la consecución de material, Mónica Camacho se compromete a entregar los enlaces o documentos que hicieron parte de la capacitación de la Secretaría en el año 2021.

Con los aportes se define realizar un documento en el que se recoja la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático, los logros, así como también el legado y lo que se proyecta para que el nuevo consejo pueda dar continuidad. Este documento o infografía contendría un código QR, mediante el cual podrán ingresar los nuevos integrantes a la carpeta con todos los documentos que se logren recabar.

Este mecanismo de Drive y que esté vinculado con el correo electrónico del Consejo Distrital de Arte Dramático, permite que se pueda seguir alimentando con nueva información que vaya surgiendo o que se vaya gestionando.

Para la elaboración del documento de memoria del Consejo, se define realizar un encuentro para el **jueves 22 de junio de 2023**, a partir de las **3:00 p.m.**, en la sede del TECAL, lo cual se comunicará por parte de la coordinación a los demás integrantes del consejo.

Antes de abordar el siguiente tema, Alba Mora sugiere que antes de finalizar el período del actual consejo se aborde una mesa de trabajo en la que se pueda discutir el tema de las ESALES frente a los requisitos que deben presentar para poder acceder a recursos, toda vez que son entendidas como empresas y no como organizaciones. Al respecto, los demás integrantes del consejo sugieren que este tema se trate en otra instancia, toda vez que lo que tiene que ver con la Cámara de Comercio va más allá de lo distrital y tendría que ser tratado por el Congreso de la República.

## **5. Balance de las acciones realizadas en el marco del Consejo Distrital de Arte Dramático (Secretaría Técnica y Coordinación)**

Tomando como referencia el documento de presentación elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, se presenta un balance de la gestión de este espacio de participación desde el momento de su instalación, destacándose las diversas acciones realizadas entre las que se cuentan la participación en la Mesa Covid, la incidencia en los alivios tributarios para los espacios teatrales, los aportes en el Consejo Nacional de Teatro y la delegación ante el Consejo Distrital de Política Social, donde se apoyó la creación de las Manzanas del Cuidado, entre otros temas.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 6 de 11

Luis Gabriel Rojas, destaca que producto de las discusiones también se aportó a lo que se constituyó en un programa bandera para la actual administración como Es Cultura Local.

## Sesiones CDAD

### *Consejo Distrital de Arte Dramático*

	Ordinarias	Extraordinarias	Asambleas
2019	3	2	1
2020	12	2	NR
2021	8	4	NR
2022	4	5	NR
2023	2	1	1
<i>Total sesiones</i>	29	14	2



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES



## Sesiones GDAD

### *Temas abordados*

2019	2020	2021	2022	2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajuste Reglamento interno.</li> <li>- Delegación y participación otros espacios Nal y Dtal.</li> <li>- Anteproyecto de presupuesto 2020</li> <li>- Congreso Nacional de Teatro</li> <li>- Participación el Consejo Distrital de Política Social</li> <li>- Análisis del Pacto por la Cultura y su inclusión en el PDD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis sectoriales</li> <li>- Balance 2016/2020</li> <li>- Participación CTPD</li> <li>- Medidas de apoyo y Mesa COVID</li> <li>- Participación espacios nacionales</li> <li>- Nodos Culturales</li> <li>- Encuentro con redes y colectivos</li> <li>- Mesa Nacional de Circo</li> <li>- Plan Nacional de Teatro y Circo y Consejo Nacional de Teatro</li> <li>- Plan de Desarrollo Distrital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento APA</li> <li>- Reemplazos y nuevo consejero de circo</li> <li>- Propuesta para Consejo Distrital de Circo</li> <li>- Discusión y debate sobre las estrategias de fomento para cultura</li> <li>- Reactivación del sector</li> <li>- Anteproyecto 2022</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación APA 2022</li> <li>- Nueva conformación consejo</li> <li>- Informe sobre diagnóstico circo</li> <li>- Diálogos en escena con sectores</li> <li>- Preparación Asamblea</li> <li>- Avances Programa Circo</li> <li>- Análisis del recorte presupuestal para el sector cultural y artístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación APA 2023</li> <li>- Seguimiento a compromisos diálogos con sectores</li> <li>- Elecciones de consejos de cultura y deporte</li> </ul>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02- FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 7 de 11

## Acciones

### *Consejo Distrital de Arte Dramático 2019 - 2023*

- Comunicaciones y acompañamiento en propuesta de alivios a los espacios teatrales y circenses.
- Seguimiento al Pacto por la cultura y su implementación en estrategias como *Es Cultural Local*.
- Participación activa en la Mesa Coyuntural COVID.
- Apoyo en acciones del sector para artistas en situación de vulnerabilidad.
- Participación en el Congreso Nacional de Teatro.
- Inventario y caracterización de grupos de teatro y circo.
- Recomposición del Consejo Distrital de Arte Dramático.
- Propuesta de creación del Consejo Distrital de Circo y aportes para el Programa el Circo Vive.
- Encuentros con sectores para escuchar y recoger propuestas.
- Diálogo con candidatos al Consejo Distrital de Arte Dramático.
- Participación en el Consejo Distrital de Política Social





INSTITUTO  
 DISTRITAL DE LAS ARTES  
 IDARTES



## En desarrollo

### *Consejo Distrital de Arte Dramático*

- Mesa de trabajo técnica con instituciones involucradas sobre el uso del espacio público y el apoyo a la circulación de contenidos. (IDIGER - IDRDR).
- Mesa de trabajo con SED, Integración Social y otras entidades, que abra espacios para las propuestas artísticas.
- Además del diplomado en escenotecnias, incluir otros oficios que involucran sectores como los titeres y objetos.
- Articulación y gestión entre los escenarios de circulación como el Festival de Teatro de Bogotá para grupos sin sala y obras unipersonales.
- Continuidad de la mesa de teatro calle y teatro comunitario.
- Avanzar en la propuesta de conformación del Consejo Distrital de Circo.
- Avanzar en los componentes que hacen parte del Programa El Circo Vive.





INSTITUTO  
 DISTRITAL DE LAS ARTES  
 IDARTES



	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 8 de 11

Frente a la exposición, Angélica Riaño, coordinadora del Consejo Distrital de Arte Dramático, considera importante resaltar las conversaciones y debate frente a los recortes presupuestales que se han visto en el sector, así como la discusión que se desarrolló en su momento por la implementación del Programa Distrital de Apoyos Concertados, que perjudicó a un número considerable de organizaciones.

Por su parte, Eva Lucia Diaz Burckhardt, gerente de Arte Dramático, aclara que las decisiones en términos de presupuesto y asignaciones, obedecen a un cumplimiento del Plan de Desarrollo y por ende el alcanzar las metas trazadas, además de depender de lo que determinen tanto la Secretaría de Hacienda como el Concejo de Bogotá.

Pese a ello, desde la gerencia se ha hecho un trabajo de recopilación de las necesidades del sector que se plantean no solo en las sesiones del consejo, sino que también fueron recogidas en los diálogos en escena y la Asamblea Distrital para que al momento de proyectar se tenga claridad que fueron requerimientos de la ciudadanía y esto se ha visto reflejado tanto en la Convocatoria Pública del Programa Distrital de Salas Concertadas como en otras iniciativas que han permitido generar invitaciones públicas para grupos sin sala o artistas con obras unipersonales.

Mónica Camacho, recuerda que previo a los cambios surtidos con la expedición del Decreto 092, el sector contaba con la posibilidad de concertar de manera específica recursos para los diferentes sectores, lo cual no sucede en la actualidad. Ante lo que Eva Lucía Diaz comenta que este tipo de medidas, surgen de la misma necesidad de frenar y aliviar un problema que existía en las localidades frente a la concentración de recursos de contratación en unas pocas organizaciones.

Para Angélica Riaño, frente a los limitantes que se tienen para incidir en los presupuestos, también es pertinente conocer que siempre existen otros mecanismos mediante los cuales se puede tener injerencia, pero para ello es necesario entender que existen temas que son sectoriales y otros distritales que también se pueden discutir en instancias como el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Comenta que fue era tan reconocido el ejercicio de la concertación en líneas de presupuesto que fue inspiración para ejercicios como el que desarrolló la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, para incidir en un porcentaje del presupuesto de la Dirección de Asuntos Locales. No obstante al no tener estos ejercicios participativos sectoriales, se sentaron las bases para que también los sectores desaparecieran como tal en un momento en la conformación del consejo.

## **6. Informe sobre participación en la Mesa de Políticas Culturales- Plan Distrital de Cultura (Angélica Riaño). Discusión y aportes**

Como delegada por el Consejo Distrital de Arte Dramático a la mesa de discusión sobre la formulación del Plan Distrital de Cultura, Angélica Riaño informa que basados en los documentos compartidos en su momento se llevó a cabo una explicación de la metodología y posterior consulta por parte de las personas encargadas de este proceso. Sin embargo, resalta que el documento planteado como el ABC de la Política Cultural 2019 - 2038, no fue la base para la discusión sino apenas un insumo.

Fue así como este análisis y discusión, liderada por Victor Manuel Rodríguez, se basó en otros documentos como los de consumo cultural, lo que para Angélica pone como eje al ciudadano o la ciudadanía, pero desde el punto de vista de lo que puede conocer y acceder, atendiendo a una lógica de economía naranja, lo que puede estudiarse y tenerse en cuenta, pero sin descuidar lo que los artistas y gestores culturales promueven y producen, pero que pone a competir en desigualdad de condiciones

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 9 de 11

a los que manejan las industrias culturales y creativas, sin tener en cuenta la formación y la cualificación del creador o creadora.

En este sentido, destaca Angélica, que no se pudo llegar a un consenso para el avance de la discusión y se determinó mantener una mesa de discusión permanente para poder encontrar puntos en común que nutran de contenidos y realidades este nuevo plan que se encuentra en construcción, toda vez que así como es importante el reconocimiento de la diversidad, las poblaciones que se representa en una ciudadanía culturalmente activa, es también fundamental que los artistas y creadores cuenten con la garantía para su ejercicio creativo y también de circulación de sus creaciones.

Para los consejeros que han venido participando en los debates, el propósito no es atentar contra la garantía de acceso a la ciudadanía en sus derechos culturales, pero si la base es el consumo, que generalmente está dominado y proveído por las grandes industrias creativas y culturales, son los artistas locales y sus creaciones las que no tendrán la posibilidad de acceder a recursos para su cualificación, porque no serán tenidos en cuenta al momento de la formulación de los proyectos de inversión y tampoco en la formulación de las políticas públicas.

Adicional se dejó para el debate la responsabilidad de estado por garantizar el acceso del público a otro tipo de propuestas que nutran de contenido la escena cultural y artística, con el fin de permitir a la ciudadanía en general a espectáculos o también procesos de formación que si no contara con el apoyo sería económicamente inaccesible para la mayoría de los ciudadanos.

Tanto para Eva Lucía Díaz, como para Angélica Riaño, es importante que los nuevos consejeros puedan conocer este tipo de interrogantes planteados alrededor de la formulación del Plan Distrital de Cultura, porque será con ellos que se valide más adelante tanto la metodología como el contenido mismo del plan y por ello se propone incluir como un punto en el documento del empalme para el nuevo consejo este contexto, que permitan propiciar un debate informado.

## 7. Compartir y despedida

Desde la Gerencia de Arte Dramático se hace entrega de un kit de documentos a los consejeros asistentes, agradeciendo su gestión, dedicación y desempeño como consejeros y consejeras.

## 8. Proposiciones y varios

No se presentan temas adicionales.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se citará una nueva reunión con los que integren el Consejo Distrital de Arte Dramático, posterior al proceso de elecciones.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	
		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 10 de 11

de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Preparación y compromisos encuentro de empalme con el nuevo consejo	Desarrolla el empalme entre los consejeros salientes y entrantes en el marco de la Asamblea Distrital de las Artes, a realizarse en el mes de agosto de 2023.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Preparación y compromisos encuentro de empalme con el nuevo consejo	Preparar un kit de documentos para los nuevos consejeros y consejeras como base informativa para el ejercicio, el cual se dispondrá a través del Drive del correo dispuesto para el Consejo Distrital de Arte Dramático	Secretaría Técnica e integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Preparación y compromisos encuentro de empalme con el nuevo consejo	Desarrollar un encuentro de los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático para la elaboración del documento de memoria que se haría entrega en el proceso de empalme con los nuevos consejeros.	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Crear un Drive con el kit de documentos para los nuevos consejeras y consejeros con temas normativos, de políticas públicas y demás documentos que aporten al conocimiento del sector.	Secretaría Técnica e integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático
Generar un código QR para que los consejeros y consejeras	Secretaría Técnica e integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático
Aportar los enlaces y documentos que hicieron parte del proceso de formación de consejeras y consejeros en el año 2021, impartido por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Mónica Camacho
Elaborar un documento o infografía que muestre los logros del Consejo Distrital de Arte Dramático y para ello se realizará un encuentro de los integrantes del consejo el <b>22 de junio de 2023</b> en la sede del Teatro El TECAL	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Fecha: 13 de junio de 2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 03 – Fecha 13 de junio de 2023 / 11 de 11

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No se presentan	No se presentan

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO**  
 Coordinadora

\_\_\_\_\_  
**EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT**  
 Gerente de Arte Dramático  
 Secretaria Técnica

**Proyecto:** Ruth Soraida Celis, profesional universitaria Gerencia de Arte Dramático  
**Revisó y aprobó:** Angélica Riaño y Mónica Camacho